I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000126 /2011

Cerrillos, 25 ENE. 2011

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia Nº100/409/2011; Memorándum N°600/080/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, el Decreto Exento N°202/0029/2011; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/0029/2011, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"SUSCRIPCION Y DIFUSION MUNICIPAL PAGINAS CENTRALES Y SUPLEMENTO MENSUAL EN PERIODICO DE CARÁCTER COMUNAL DE CERRILLOS",** ID N°812-2-Le11.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"SUSCRIPCION Y DIFUSION MUNICIPAL PAGINAS CENTRALES Y SUPLEMENTO MENSUAL EN PERIODICO DE CARÁCTER COMUNAL DE CERRILLOS",** ID N°812-2-Le11, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/0029/2011, al oferente **PERIODICO AHORA SI,** representada por doña **CLARA REYES LOYOLA**, cédula de identidad N° 8.948.977-6.

2. El monto total es de $2.100.350.- (dos millones cien mil trescientos cincuenta) IVA incluido, que se distribuye de la siguiente manera:

2.500 ejemplares Periódicos	$ 743.750
Cuartillas Color	$ 648.550
Difusión 3 páginas	$ 708.050
Total	**$ 2.100.350**

3. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.07.001 "Servicios Publicidad" y 22.08.010 "Servicio Suscripción y Similares" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Relaciones Públicas (I.T.O.)
Oferente